



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. EXPTE. D.589/16-17

//HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Asuntos Cooperativos y Vivienda ha considerado el Expediente D.589/16-17 Proyecto de Declaración presentado por la Señora Diputada Sánchez Alicia, Declarando la preocupación por la situación de las mujeres cooperativas que reclaman la adjudicación de viviendas construidas en el marco del programa "ellas Hacen" en un predio lindante al Hospital Melchor Romero y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja la **APROBACION DEL SIGUIENTE:**

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que por su intermedio al Organismo correspondiente informe sobre los siguientes puntos, a saber:

- 1) Plazo establecido para la escrituración de los terrenos donde son construidas las viviendas, sito en calle 520 y 175 en el barrio de Melchor Romero, partido de La Plata.
- 2) Certificación del avance de la obra desde su inicio a la actualidad.
- 3) Estado de la adjudicación de las viviendas a sus beneficiarias mujeres trabajadoras del Programa "Ellas Hacen"
- 4) Toda otra información para aclarar la problemática.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. EXPTE. D.589/16-17

15 6
SALA DE LA COMISION, de de 2016.-

PRESIDENTE: DIP. NAZABAL KARINA
VICEPRESIDENTE: DIP. RATO MARIA DEL HUERTO
SECRETARIO: DIP. OLIVER, LUIS ALBERTO
VOCALES: DIP. SANCHEZ, OSCAR ALBERTO
DIP. RAGO, ROBERTO OMAR
DIP. DEBANDI, JUAN AGUSTIN
DIP. LISSALDE, RICARDO

Rato

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 5 diputados (CC1802)

Prof. LILIANA E. URRUTIA
Relatora
Comisión de Asuntos
Cooperativos y Vivienda
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.